

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA: DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- ***“Nací dos veces, una en 1979 y otra cuando me di cuenta de que tenía derechos, cuando me convertí en una mujer leída”***
- ***Eufrosina Cruz Mendoza (Política Indígena Zapoteca)***

Mexicali, B.C., A jueves 5 de septiembre de 2019.-El día de hoy se celebramos el Día Internacional de la Mujer Indígena. Este día fue instituido por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Bolivia hace 30 años, en honor a la lucha de BARTOLINA SISA, guerrera aymara que se opuso a la dominación y la opresión de los conquistadores y brutalmente asesinada por las fuerzas realistas españolas el 5 de octubre de 1782 en la Paz, Bolivia.

Es en honor de esta gran mujer y de muchas más que dieron su vida para defender sus principios que se celebra a nivel internacional el Día de la Mujer Indígena.

El papel que han jugado las mujeres indígenas a través de la historia y con la finalidad de reconocer su valía y legado es que hacemos uso de este medio para felicitar y a su vez mostrar la existencia de miles de mujeres indígenas que resisten al paso del tiempo, a la exclusión y al deterioro de sus tradiciones a manos de un mundo carente de aprecio por lo indígena.

Según datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 2018 a nivel nacional, una cuarta parte de la población indígena (25.4%) reporta haber sido discriminada. El porcentaje aumenta al enfocarse, por ejemplo, en mujeres indígenas que realizan trabajo del hogar remunerado (31.2%) .

Es incuestionable que hay sectores de la sociedad que han sido olvidados de manera histórica, política y cultural. En este mundo caótico es ahí donde entran las mujeres indígenas fuente de resistencia frente a la ignorancia, la colonización y los prejuicios.

Entre las comunidades indígenas la mujer es la que tiene la situación más vulnerable. En muchas de las comunidades indígenas los valores culturales y las costumbres confieren un papel secundario a las mujeres en la toma de decisiones. No participan en las asambleas comunitarias o lo hacen sin voto. No participan en los cargos dentro de la organización tradicional y no tienen derecho a la tenencia de la tierra.

En México nos encontramos con el caso de la alcaldesa Rosa Pérez Pérez de Chenalhó, Chiapas, quien renunció a su cargo por motivos de violencia política de género. La primera mujer en ganar la presidencia municipal de Chenalhó, se vio obligada a renunciar después de que pobladores de ese mismo municipio secuestraran al presidente de la mesa directiva del Congreso chiapaneco.

Otro caso es el de Eufrosina Cruz quien, contra todo pronóstico, el 4 de noviembre del 2007 acreditó tener la mayoría de los votos en el municipio Santa María Quiegolani; sin embargo, los hombres que tomaban las decisiones decidieron anular su triunfo por una sencilla razón: las mujeres no podían gobernar el pueblo.

Es importante señalar que la mujer indígena constituye el eje de la unión familiar, la cual es la base comunitaria. Sus derechos están reconocidos en el artículo 2° de la Constitución, las constituciones estatales, las leyes generales de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de Desarrollo Social.

Hoy son las mujeres de los pueblos indígenas de todo el mundo las que reclaman su derecho a ser escuchadas y sobre todo a participar.

Sostenemos que la solución para revertir esta situación es apoyar métodos en el que las mujeres indígenas se empoderen para que puedan ser las lideresas del futuro.



En Baja California, tenemos una deuda histórica, debemos de redoblar nuestros esfuerzos para incluirlas a la vida pública del Estado, para luchar contra la discriminación y velar porque se respeten sus culturas, identidades e instituciones de estos pueblos originarios que tanto han aportado y que lo siguen haciendo día con día.

Nosotros somos el producto de generaciones pasadas y hoy rindo homenaje a las mujeres indígenas en el Estado, en donde a lo largo de los años han luchado por mejorar las condiciones políticas y sociales de las mujeres indígenas. Y que mejor manera de rendir homenaje a estas grandes luchadoras que respetando y luchando por sus derechos consagrados en nuestra carta magna.

"Una mujer con imaginación es una mujer que no sólo sabe proyectar la vida de una familia, la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio".

Rigoberta Menchú

¡A TODOS LAS MUJERES INDIGENAS MUCHAS FELICIDADES!